

**Notas a los Estados Financieros**  
 PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2018

(3)



**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes (4)**

\* El monto de efectivo que se encuentra bajo resguardo en el fondo fijo de caja chica es el importe de \$7,513.49, mismos que corresponden a lo siguiente:

5,560.49 pesos, pertenecen a Ingresos de Organismos Descentralizados

1,953.00 pesos pertenecen a Ingresos por donativos.

\* El saldo del estado de cuenta bancario al cierre del mes de enero, cuenta con un importe de \$107,729.66, mismos que corresponden a lo siguiente:

106,570.66 pesos, pertenecen a Ingresos de Recurso de Participacion Estatal

1159.00 pesos, pertenecen a Ingresos de Organismos del Deporte

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)**

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)**

**Inversiones Financieras (7)**

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte opera en oficinas del H. Ayuntamiento de Villa Victoria, por lo que no tiene bienes inmuebles en su patrimonio.

**Estimaciones y Deterioros (9)**

La depreciación se lleva a cabo conforme a los porcentajes estipulados en el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno y Municipios del Edo. De Mexico.

**Otros Activos (10)**

**Pasivo (11)**

En la cuenta de Pasivo, se tienen solo saldos de cuentas por pagar a corto plazo, por la cantidad de \$126,451.18, pagadero a 60 dias

**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$39,471.53 los saldos con una prevision de pago menor a 60 dias.**

**IMPUESTOS POR PAGAR: \$86,979.65 los saldos con una prevision de pago menor a 60 dias.**

**II. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión (12)**

Los ingresos de gestion de organismos descentralizados municipales, tienen poca representatividad en relacion con los ingresos por participacion de recursos estatales.

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE GESTION**

Ingresos por venta de Bienes y Servicios \$610.00

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Participaciones y Aportaciones \$138,000.00

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Ingresos Financieros \$2.83

Otros Ingresos y Beneficios Varios \$0.00

Estos son datos al 31 de Marzo de 2018

**Gastos y Otras Pérdidas (13)**

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14)**

el saldo neto de la Hacienda Publica/patrimonio que se ve reflejado en el estado de Variacion en la Hacienda Publica

**IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo (15)**

En el ejercicio 2016, se habian contemplado las participaciones como un subsidio para gastos de operacion, mismo que por medio del origen del recurso, ya para el ejercicio 2017 se presupuestó esta partida de ingresos correspondiendo a: Otras Participaciones Estatales, En 2018 se siguen considerando Otras Participaciones Estatales.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)**

La conciliación se presentará atendiendo a lo emitido en el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables



C. JUAN GALICIA GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL



L.C. GABRIEL MARTINEZ ORTEGA  
TESORERO IMCUFIDE



Instituto Municipal de  
Cultura Física y Deporte  
VILLA VICTORIA

la Entidad Fiscalizable (2) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA VICTORIA.

### Notas a los Estados Financieros

PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2018

(3)

#### B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

##### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

###### Contables:

###### Valores

Es necesario abrir otra cuenta bancaria, necesaria para realizar depositos de ingresos por venta de servicios de organismos descentralizadas, con ello poder identificar los saldos de manera especifica y con mayor facilidad.

###### Emisión de obligaciones

###### Avales y Garantías

###### Juicios

###### Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

###### Bienes en concesión y en comodato

\*Existen 3 vehiculos de transporte en comodato a favor del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, sin fecha limite de termino, hasta la renuncia al convenio de alguna de las partes.

###### Presupuestarias:

###### Cuentas de Ingresos

###### Cuentas de Egresos



C. JUAN GALICIA GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL



L.C. GABRIEL MARTINEZ ORTEGA  
TESORERO IMCUFIDE



Nombre de la Entidad Fiscalizable (2)  
**Notas a los Estados Financieros**  
PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2018

(3)

**C) Notas de Gestión Administrativa**

**Introducción (4)**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, se descentralizo en el ejercicio fiscal 2016; desde el inicio de operaciones se administró de manera austera en el ejercicio del gasto, generando certeza y confianza para el pago las contraprestaciones por concepto de adquisiciones de bienes y servicios, al cierre del ejercicio antes mencionado se observa la eficiencia en los pagos prioritarios correspondientes a los Servicios Personales, materiales y suministros y servicios generales cuidando no afectar en este caso las legislaciones en materia laboral, fiscal y administrativa.

**Panorama Económico (5)**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria para el ejercicio fiscal 2018, es 99.89% dependiente de las participaciones otorgadas por el H. Ayuntamiento de Villa Victoria.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, no tiene la capacidad economica para contratar a más de cinco servidores públicos en la nómina, ya que esto comprometeria más del 60% del Presupuesto de Egresos 2018 en el capítulo de Servicios Personales, afectando el cumplimiento de la demanda ciudadana de servicios públicos en cuestión deportiva, ocasionando desabasto en atención a peticiones, estímulos y calidad en eventos deportivos por insuficiencia presupuestal.

## Autorización e Historia (6)

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, tiene su decreto de creación con número 275, de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, mediante publicación de Gaceta Oficial de Gobierno No. 24 de fecha del día Jueves 03 de Agosto de 2006.

Se descentraliza de manera formal el día 15 de Marzo de 2016, durante el periodo de administración 2016-2018 a cargo del Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Mario Santana Carbajal y como Director General, el C. Juan Galicia Gonzalez, después de 10 largos años de que había un ordenamiento legal, para su descentralización.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria inicia con dependencia económica del 100% correspondiente a las participaciones de Recursos Estatales, que transfieren a través del H. Ayuntamiento de Villa Victoria, referentes al 2% del total de las participaciones Estatales que llegan a las arcas del Municipio de Villa Victoria.

El cabildo del H. Ayuntamiento de Villa Victoria, autoriza en inicios del ejercicio 2017, el aumento del 1%, al monto que habrá de recibir El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, logrando con ello ya el 3% del Total de las Participaciones Estatales, y con las cuales se logra mantener financiado este organismo descentralizado.

## Organización y Objeto Social (7)

El objeto social del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte está contemplado en el artículo 4, de la Ley que Crea el organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, el cual a la letra dice:

- I. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio
- II. Propiciar la Interacción familiar y social
- III. Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del municipio.
- IV. Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres
- V. Promover e Impulsar el Deporte para adultos mayores y las personas con capacidades diferentes;
- VI. Promover el deporte en los trabajadores
- VII. Promover el cambio de actitudes y aptitudes;
- VIII. Promover y Desarrollar la captación de recursos humanos para el deporte;
- IX. Elevar el nivel competitivo del deporte municipal
- X. Promover la revaloración social del deporte y la cultura física;
- XI. Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención a la salud;
- XII. Promover la identidad del municipio de Villa Victoria, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a través del deporte;
- XIII. Fomentar la integración familiar y social; y
- XIV. Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud.

### Régimen jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos, no contribuyente

**Consideraciones fiscales del ente**: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, asimilados, por honorarios profesionales, retención de Impuesto sobre arrenda nómina y parte parcial de pago.

### Estructura organizacional básica

Dirección General

Direcciones de Áreas.

## Proceso de Mejora (15)

Principales Políticas de control interno: En el Instituto se llevan a cabo cada año una revisión de las medidas de control con las Direcciones de área que lo integran para la mejora de las mismas.

Información por Segmentos (16)

Eventos Posteriores al Cierre (17)

Partes Relacionadas (18)

**"no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas"**

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)



**C. JUAN GALICIA GONZALEZ**  
DIRECTOR GENERAL



**L.C. GABRIEL MARTINEZ ORTEGA**  
TESORERO IMCUFIDE